



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

RESOLUCIÓN I.M. N° 277 /2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE CANTERO SA CON RUC 80051886-1 LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DE LA LICITACION A MENOR CUANTÍA NACIONAL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS INSTITUCIONALES” CON ID 478095, POR UN MONTO MINIMO DE GS. 275.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES) Y UN MONTO MAXIMO DE GS. 550.000.000 (GUARANIES QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES) Y SE AUTORIZA LA FORMALIZACIÓN Y SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. --

Concepción, 27 de febrero de 2026.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 27 de febrero de 2026. -----

CONSIDERANDO: “Que en el marco de la a Menor Cuantía Nacional “Servicio de mantenimiento y reparación de maquinarias y vehículos institucionales” con ID 478095 se presentaron las siguientes ofertas:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	CANTERO SA	₲ 499.166.670

Que el oferente **CANTERO SA con RUC 80051886-1** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado

M.ª Mirtha J. Areco Benítez
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Abg. Bernardo Villalba Ayala
Intendente



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

POR TANTO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION
RESUELVE:**

Art. 1º) ADJUDICAR al oferente **CANTERO SA con RUC 80051886-1** los lotes N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 de la **Menor Cuantía Nacional “Servicio de mantenimiento y reparación de maquinarias y vehículos institucionales” con ID 478095**, según detalle:

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	MONTO Gs
01	CUATRO CAMION VOLQUETE MERCEDES BENZ	Gs. 149.766.085
02	DOS CAMIONES BASURERO TAVA	Gs. 146.603.043
03	MANTENIMIENTO COMPLETO DE MOTONIVELADORA VOLVO G720A	Gs. 831.541.552
04	MANTENIMIENTO COMPLETO DE PALA CARGADORA JHON DEERE 524K	Gs. 705.768.104
05	MANTENIMIENTO COMPLETO DE RETROPALA JOHN DEERE	Gs. 530.057.088
06	MANTENIMIENTO COMPLETO DE TRACTOR LOVOL	Gs. 158.766.493
07	MANTENIMIENTO COMPLETO DE CAMIONETA NISSAN FRONTIER	Gs. 36.177.357
08	MANTENIMIENTO COMPLETO DE DEZMALEZADORA	Gs. 4.795.394
09	MANTENIMIENTO COMPLETO DE RASTRA	Gs. 7.840.333

Monto Mínimo	Monto Máximo
Gs. 275.000.000	Gs. 550.000.000

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato, con el Representante Legal: Osmar Cantero Giménez con CI N° 2831220,-----

Art. 3º) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----

Mg. Mirtha Leticia Areco Benitez
Secretaria General



Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal